



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 3/ de MAYO de 1994.

VISTO el expediente de Superintendencia S-28/94 caratulado "MOSQUEIRA, OLGA Y OTROS S/AVOCACION (ASCENSOS)", y

CONSIDERANDO:

Que la cuestión planteada fue resuelta por este Tribunal en el expediente S-772/93 - "SALINAS" (res. 135/94, del 22/2/94), a cuyos fundamentos corresponde remitirse, lo que así

SE RESUELVE.

Regístrese, hágase saber y archívese.

CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ABOGADO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION